

ACTA DE LA DÉCIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN

EDILICIA DE HACIENDA PÚBLICA Y PATRIMONIO MUNICIPAL

21 DE FEBRERO DE 2023

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN.-

Buenas tardes, agradezco su puntual asistencia a la décima sexta sesión ordinaria de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal, dándoles la más cordial bienvenida a mi compañeros regidores, a los asesores, bienvenidos.

Siendo las 12:14 horas, del día 21 de febrero del 2023, solicito a la Secretario Técnico pasar lista de asistencia a efecto de verificar si existe Quórum legal para sesionar y declarar válidos los acuerdos de los integrantes de esta Comisión.

SECRETARIO TÉCNICO.-

Gracias Presidenta.

Buenas tardes

Regidora Patricia Guadalupe Campos Alfaro	Presente
Regidor Rafael Barrios Dávila	-
Regidor Juan Francisco Ramírez Salcido	Presente
Regidora Mariana Fernández Ramírez	Presenta justificante
Regidor Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla	Presente

Le informo presidenta que se cuenta con la presencia de 3 regidores integrantes de esta comisión.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN.-

De conformidad con el artículo 112 del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara, se declara que existe Quórum legal para sesionar y para desahogar la décima sexta sesión ordinaria de la Comisión de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal

Para regirla, pongo a su consideración el Orden del Día que les fue propuesto con anticipación, bueno haciendo una modificación proponiéndoles si están ustedes de acuerdo, el retirar el dictamen enlistado en el número cinco, el dictamen que es el turno 237/22, les solicito si están de acuerdo con el orden del día que les fue propuesto con la modificación del retiro del punto cinco, les pido que lo manifiesten levantando su mano.

APROBADA CON LA MODIFICACIÓN PROPUESTA._____

En el **SEGUNDO** punto del Orden del Día, someto a su consideración la dispensa de la lectura de las actas correspondientes a la Décimo Quinta Sesión ordinaria de fecha 13 de enero del 2023 y la correspondiente a la Décimo Quinta Sesión extraordinaria de fecha 17 de enero del 2023; preguntando si alguno de ustedes desea hacer uso de la voz.

No habiendo quien desee hacer uso de la voz, les pregunto –en votación económica- si es de aprobarse la dispensa que se propone.

APROBADAS. _____

Una vez aprobada la dispensa referida, les consulto si aprueban el contenido de las actas mencionadas, preguntando si alguno de ustedes desea hacer uso de la voz.

No observando quien desee hacer uso de la voz, les pregunto si Aprueban las Actas de referencia.

APROBADAS. _____

En relación al **TERCER** punto del Orden del Día, relativo a la discusión y en su caso aprobación de los proyectos de dictamen que resuelven diversos turnos, le solicito a la Secretario Técnico darle lectura al primero de ellos.

SECRETARIO TÉCNICO.-

Es el **Turno 185/21**. Iniciativa de la Regidora Sofía Berenice García Mosqueda, para extinguir créditos fiscales.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN.-

La propuesta que da origen a la iniciativa se encuentra en oposición al artículo 61 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco, que establece que las obligaciones ante el fisco y los créditos a favor de éste, prescriben en un término mayor a cinco años; por lo que de acuerdo a la opinión de la tesorería no se puede otorgar mayor beneficio del que ya ha determinado la Ley especializada en la materia.

Si tienen algún comentario o si están a favor les solicito levantar la mano.

APROBADO. _____

Continuando con este **TERCER** punto, solicito a la Secretario Técnico que de lectura al siguiente turno:

La presente página 2 de 7, corresponde al acta de la décima sexta sesión ordinaria de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal del Ayuntamiento de Guadalajara, Jalisco, celebrada el 21 de febrero del 2023.

REGIDOR ITZCÓATL TONATIUH BRAVO PADILLA.-

Presidenta, perdón, a lo mejor a destiempo si me permiten, en el anterior dictamen estando de acuerdo en la votación que ya hicimos, nada más el argumento que se da, de que ya en la Ley señala la prescripción, nada más yo le agregaría un dato de que no se pueden condonar los créditos fiscales, tienen una característica puntual que tiene que ver con la manera, la Auditoría Superior de la Federación y la del Estado verían ese hecho o acto, es como si quisiéramos extinguir obligaciones del Estado, es un tema delicado de mucho cuidado, entonces nada más si sería importante de que no solo se mencionara la Ley sino la forma en que la Auditoría Superior de la Federación como un argumento complementario que refuerce por qué no y no nada más de que estamos en contra, sino simplemente el que estamos imposibilitados porque incurriríamos posiblemente, eso es muy distinto de que haya otras formas que si le sean propias, que sean diferentes. Era nada más un complemento y disculpen.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN.-

Si, serían otras muy específicas y se tendrían que mandar al congreso y no una general de condonar créditos fiscales, por su naturaleza no se puede, entonces ampliamos el argumento; bueno ese ya lo votamos, continuamos.

REGIDOR JUAN FRANCISCO RAMÍREZ SALCIDO.-

Como dice se puede hacer mención de lo que adhiere el compañero, se puede adherir lo que dice el compañero coordinador

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN.-

Lo podemos subir

REGIDOR JUAN FRANCISCO RAMÍREZ SALCIDO.-

Es negativo

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN.-

Pues es negativo, ya lo votamos a favor y ya nada más, si no sube en esta se sube a la siguiente.

REGIDOR ITZCÓATL TONATIUH BRAVO PADILLA.-

Yo lo digo porque a la hora que se discuta en el pleno, no es porque solo lo contempla la Ley, sino sería un procedimiento que incluso sería motivo, causa de responsabilidad para nosotros, pero no está por esa vía, gracias.



Gobierno de
Guadalajara

SECRETARIO TÉCNICO.-

Es el **Turno 185/22**. Oficios DGJM/DJCS/RDI/1528, 1529, 1530, 1531, 1532, 1533, 1534, 1535, 1536 y 1537/2022, de la Dirección de lo Jurídico Consultivo, para la entrega en comodato de los locales en el Corredor Gastronómico del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN.-

En este turno, la construcción de los locales comerciales fue para mejorar las condiciones e imagen urbana de la zona, sin afectar la actividad económica y el beneficio de los usuarios; así como con la idea de apoyar a los comerciantes que se vieron afectados por la pandemia. Estos comerciantes se han acercado a nosotros solicitando formalizar el comodato, debido a que no han podido hacer su contrato con la Comisión Federal de Electricidad al no poder acreditar la posesión y por no tener ningún documento que les acredite como poseionarios. Por lo anterior se propone otorgar el comodato por un plazo de 5 años.

Todos tienen más o menos conocimiento cual es la naturaleza de estos locales que ellos mismos siguieran haciendo uso de los mismos y la zona no se viera afectada en el comercio y ahora sí que las mismas personas se beneficiaran siguiendo sus ventas ahí, en esa zona, no sé si alguien tenga un comentario.

Adelante regidor Tonatiuh.

REGIDOR ITZCÓATL TONATIUH BRAVO PADILLA.-

Si, de hecho pues que les platico de la historia, esta petición me toco hacerla a mi como Rector general de la Universidad porque había desorden con quien se ponían o se asentaban hacer venta de alimentos enfrente, insalubres, sin servicios, en aquel entonces, en aquel tiempo el presidente municipal, estaba de presidente municipal Enrique Alfaro se acordó aprovecho una ceja que había al cierre de una calle y que sobre esa ceja se construyeran los locales para dotarlos de agua y de servicios, entonces se abrieron y efectivamente se les otorgaron a los comerciantes que comprobaron antigüedad y todo lo demás y ahora me parece muy bien esto porque efectivamente pues todo es eléctrico ya, el uso de aparatos eléctricos, digo de aparatos y de todo lo demás son indispensables para cualquier cocina y el hecho de que no tengan oficializada la luz hace que ellos se cuelguen o de la luz del Centro Universitario o de la luz del alumbrado público, etcétera, poniendo en riesgo, entonces si sería lo mejor esto o darles un plazo para que ellos oficializaran sus contratos con Comisión Federal y todo esto fuera de la mejor manera, a mí me parece muy bien, gracias.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN.-

Entonces si están de acuerdo con el dictamen propuesto les solicito lo manifiesten levantando su mano.

APROBADO.

Continuando con los turnos el tres turno 220/22, le paso el micrófono a la Secretario Técnico para que nos de lectura, aquí omitiríamos el número cinco, seguimos con turnos de mero trámite, les parece si los enunciamos en bloque para votarlos.

SECRETARIO TÉCNICO.-

El tercer turno es el **Turno 220/22**. Oficios DGJM/DJCS/RDI/1867 y 1868/2022 de la Dirección de lo Jurídico Consultivo, para la entrega en comodato de inmuebles propiedad municipal, a favor de la Secretaría de Educación Jalisco.

El cuarto es el **Turno 224/22**. Oficios DGJM/DJCS/RDI/2059, 2060, 2061, y 2062/2022 de la Dirección de lo Jurídico Consultivo, para la entrega en comodato de inmuebles propiedad municipal, a favor de la Secretaría de Educación Jalisco.

El sexto es el **Turno 265/22**. Oficio DGJM/DJCS/RDI/2546 y 2675/2022 de la Dirección de lo Jurídico Consultivo, para la entrega en comodato de inmuebles propiedad municipal, a favor de la Secretaria de Educación Jalisco.

El séptimo es el **Turno 292/22**. Oficio DGJM/DJCS/RDI/2676/2022 de la Dirección de lo Jurídico Consultivo, para la entrega en comodato de un inmueble propiedad municipal, a favor de la Secretaria de Educación Jalisco.

El octavo es el **Turno 295/22**. Oficio DGJM/DJCS/RDI/2795/2022 de la Dirección de lo Jurídico Consultivo, para la entrega en comodato de un inmueble propiedad municipal, a favor del Sistema DIF Guadalajara.

El noveno es el **Turno 299/22**. Oficio DGJM/DJCS/RDI/2833/2022 de la Dirección de lo Jurídico Consultivo, relativo a la solicitud de Luis Homero Murillo Castañeda.

El décimo es el **Turno 329/22**. Oficio DGJM/DJCS/RDI/3360/22 de la Dirección de lo Jurídico Consultivo, para la concesión de espacios físicos para módulos de fotocopiado en

diversas unidades administrativas.

Y el décimo primero es el **Turno 005/23**. Oficio DGJM/DJCS/CV/3402/2022 de la Dirección de lo Jurídico Consultivo, para recibir en comodato vehículo de Vecinos Country Club A.C.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN.-

Tienen alguna observación en los proyectos.

Si están a favor de los turnos propuestos con excepción del punto cinco que lo retiramos, les solicito lo manifiesten levantando su mano.

APROBADOS. _____

En desahogo del punto **CUARTO** del Orden del día, referente a Asuntos Varios, les pregunto si alguno de Ustedes desea hacer algún comentario adicional.

No habiendo quien tenga asuntos que tratar en asuntos varios y en cumplimiento del QUINTO punto del Orden del día, Siendo las 12:28 horas del día 21 de febrero del 2023, doy por clausurada esta décima sexta sesión ordinaria de la Comisión de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal, declarando válidos los acuerdos tomados en la misma.

GRACIAS.

ATENTAMENTE

Guadalajara, Jalisco, 21 de febrero de 2023.



**REG. PATRICIA GUADALUPE CAMPOS ALFARO
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE
HACIENDA PÚBLICA Y PATRIMONIO MUNICIPAL**



**REG. RAFAEL BARRIOS DÁVILA
VOCAL DE LA COMISIÓN EDILICIA DE
HACIENDA PÚBLICA Y PATRIMONIO
MUNICIPAL**



**REG. JUAN FRANCISCO RAMÍREZ SALCIDO
VOCAL DE LA COMISIÓN EDILICIA DE
HACIENDA PÚBLICA Y PATRIMONIO
MUNICIPAL**

**REG. MARIANA FERNÁNDEZ RAMÍREZ
VOCAL DE LA COMISIÓN EDILICIA DE
HACIENDA PÚBLICA Y PATRIMONIO
MUNICIPAL**

**REG. ITZCÓATL TONATIUH
BRAVO PADILLA
VOCAL DE LA COMISIÓN EDILICIA DE
HACIENDA PÚBLICA Y PATRIMONIO
MUNICIPAL**